



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00166378--UNC-ME#SECYT

V I S T O:

El presente expediente N° 166378/2021, por el cual la Secretaría de Ciencia y Técnica, realizo, a Orden 95, un pedido de presupuestos, a distinta Firmas del Sector, para la Contratación por Compra Menor, del “Servicio de Limpieza de Espacios en Edificios Sede Ciudad Universitaria-Sector Geología y en Edificio de Investigaciones Biológicas y Tecnológicas - FCEFyN - UNC”, solicitando dicha Secretaria, a esta Unidad Académica, al Orden N° 104, realizar la contratación de tales Servicio con fondos que serán transferidos oportunamente y:

CONSIDERANDO:

Que para la Contratación por Compra Menor, se solicitaron cotizaciones a 3 (tres)Firmas, habiéndose recibido respuesta de 1(una) Empresa, que incluye la presentación de 1(una) oferta a Orden 95–pag.83;

Que la cotización recibida cumple con los requerimientos solicitados por las Condiciones Particulares y las Especificaciones Técnicas, del Pedido de Cotización;

Que a Orden 102, el Sr. Subsecretario de Innovación, Transferencia y Vinculación Tecnológica, Dr. Ing. Franco María FRANCISCA, autorizó la contratación al único oferente;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Secretaría Administrativa;

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Aprobar la contratación del “SERVICIO DE LIMPIEZA DE ESPACIOS EN EDIFICIOS SEDE CIUDAD UNIVERSITARIA – SECTOR GEOLOGÍA Y DEL EDIFICIO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS Y TECNOLÓGICAS – FCEFYN - UNC” a la Empresa **COLIBRI S.R.L.**.

Art. 2º).- Aprobar el Contrato de que se trata a celebrar con la Firma COLIBRI S.R.L., que como ANEXO I forma parte de la presente Resolución.

Art. 3º).- El presente gasto será afrontado con fondos transferidos a esta Unidad Académica y adjudicados, en el marco de la RESOL-2020-181-UNC-SECYT#ACTIP, al IIBYT.-

Art. 4º).-Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área Económico Financiera y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Técnica.-

Mbl/